

Reproducido en www.relats.org

NOTAS SOBRE LA CTA-A EN ARGENTINA

Victor de Gennaro

Publicadas en web de ACTA, Agencia de la CTA

2018

Hay sindicalistas que me enorgullecen y sindicalistas empresarios que no me representan

Febrero

Los trabajadores azucareros del Ingenio El Tabacal liberados por la policía, bajaron de la camioneta del Sindicato de Trabajadores del Azúcar (STA) en medio de la ovación del pueblo congregado en la plaza de Hipólito Irigoyen, Salta.

Fue en el marco de la lucha sindical que encabezan mis compañeros Martín Olivera y Claudio Colque contra la Seaboard Corporation de capitales yanquis dueña del Ingenio El Tabacal. No aceptan los despidos ni el retroceso de las condiciones laborales, por eso están al frente de esa lucha que terminó en pueblada.

Lo mismo que Mariano Cuenca, del Ingenio San Isidro, en Campo Santo, Salta, propiedad de la multinacional peruana Grupo Gloria S.A. que produjo un lockout patronal y deja a más de dos mil familias en la calle, a pesar de haber incrementado sus ganancias.

Esos empresarios coinciden con los Blaquier, que enfrentan a nuestro compañero Rafael Vargas del Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma, o con el gobernador Gerardo Morales, que confronta al compañero Sergio Juárez, del Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio La Esperanza; todos ellos dirigentes fraguados en la lucha y comprometidos en la defensa de los derechos de los trabajadores.

Claro que siento orgullo de estos dirigentes y todos los que comparten con ellos las esperanzas de tanta gente. Es el orgullo de clase que me inspira el sentirme identificado con ese sindicalismo que no transa ni claudica ante el poder.

Ellos no tienen nada que ver con los sindicalistas que no sólo se visten, piensan y viven como empresarios, sino que se convirtieron en empresarios. Por supuesto defendidos por los patrones y los gobiernos con los cuales hacen una y otra vez negocios a espaldas de los que dicen representar.

Por eso, cuando siendo Diputado Nacional presenté en el proyecto de Ley de Organizaciones de Trabajadores Sindicalizados un artículo que prohibía ser Secretario General de un sindicato a un

empresario, tanto los diputados del anterior gobierno como los del actual se opusieron a esa cláusula, y a una nueva Ley que termine con el “Unicato” y cambie el modelo de falta de libertad y democracia sindical en nuestra Patria.

No hay que “ayudar” más a los que como Andrés Rodríguez, de UPCN, después del Paro de la CGT del año pasado gozó la prerrogativa de que Macri le entregara el PAMI a su socio y amigo en Salud, usando nuestra fuerza organizada y movilizadora para sus negocios personales.

Hay que llamar a las cosas por su nombre: Apoyar las peleas genuinas en defensa de los intereses de los trabajadores que se dan en el día a día a lo largo y ancho del país; desmarcarse de aquellas convocatorias que sólo persiguen algún rédito personal o de fracción. En otras palabras, no hacerle el “caldo gordo” al sindicalismo empresarial.

Hay que propagandizar la lucha y el esfuerzo de miles de militantes que cotidianamente la pelean por su futuro y el de sus comunidades poniendo el cuerpo en el conflicto social como pasa en Salta, Jujuy, Azul, Río Turbio, Rosario o Quilmes.

Por eso nuestros compañeros del NOA marcharán el lunes 19 de febrero en la Caravana del Azúcar, y nosotros con ellos, por las rutas desde Irigoyen hasta el Departamento Güemes, recorriendo parte de Salta y Jujuy, para defender los puestos de trabajo aunque las empresas privadas nacionales de la comunicación no los muestren.

Por eso manifiesto mi orgullo por compañeros que, como Ricardo Peidro y “Cachorro” Godoy, no delegan la capacidad de interpelar al poder y construir la verdadera centralidad de la clase trabajadora que el jueves 15 de febrero se expresará una vez más para gritar todas sus verdades en el Paro Nacional de ATE, FESPROSA, CONADU Histórica y la CTA Autónoma y marchará hacia Plaza de Mayo.

Son expresión de los que en las provincias, a pesar de las cárceles sufridas, como “Rodi” Aguiar o Alejandro Garzón, encabezan las rebeliones de los trabajadores patagónicos para conquistar el derecho de vivir dignamente y no sucumbir frente al negocio de las transnacionales.

Podría nombrar miles de compañeras y compañeros representantes obreros que tienen la honestidad como piso y no como virtud en su vida. Los conozco en la construcción de años y no dudo que desde su compromiso y acción en la calle se construirá la organización de nuevo tipo que nos llevará al triunfo para cambiar este sistema perverso que inventó y mantiene a los palos, con la prepotencia del revanchismo patronal recargado, el hambre y la pobreza de nuestro pueblo.

La única condición para que existan las organizaciones sindicales, es que los trabajadores quieran organizarse

Abril de 2018

Camino al Congreso Ordinario y Extraordinario de la CTA-A el próximo 28 de abril, con el empuje y la mística recibida en el Congreso de la Federación de Box y la convocatoria, desafiante, a la que nos invita Cachorro Godoy en el artículo de ACTA del pasado 29 de marzo, sobre los caminos de la nueva centralidad de la clase trabajadora es que quisiera compartir estas reflexiones.

Cachorro señala cómo esa “rebelión” de nuestro pueblo en la calle, no esperada por el gobierno, - que creía iba a gozar del supuesto cheque en blanco que recibía con el resultado electoral,- nos fortalece cuestionando la gobernabilidad reinante.

Los Gobernadores y la CGT se aprestaban a acompañar sin sobresaltos dicho avance sobre los derechos de los jubilados y nuestros chicos.

Pero la capacidad de resistencia y organización a la par de lo justo de los reclamos nos desafía a transitar mayores definiciones acerca de los modelos sindicales, la unidad o hasta la profundidad y continuidad de nuestros principios.

La CGT utilizó la fuerza del paro nacional del 6 de abril del año pasado para acordar que en el proyecto de Ley de Reforma Laboral “quede resguardado el derecho de que los sindicatos son los que proceden a bajar los derechos de los trabajadores y no la ley” dejando a salvo “el poder de su Lapicera” aunque la lucha de los trabajadores impidió que se trate en el 2017 y este año lo frenaremos nuevamente en el Congreso si el gobierno vuelve a la carga.

Lamentablemente, muchos de esos dirigentes seguirán firmando convenios a la baja que tanto daño hace a los trabajadores, sin consulta ni participación de los que sufren o gozan las condiciones pactadas.

De allí que insistimos desde la fundación de la CTA que es imprescindible la modificación de la Ley Sindical y su adecuación a las leyes internacionales incorporadas al texto constitucional con la reforma de 1994.

Nosotros intuitivamente al comienzo de la década del '90 consideramos que en el marco de la CGT y sus dirigentes no se podría resistir las políticas neoliberales.

Nos llevó tiempo entender que en la Argentina dada la gran fuerza y experiencia del poder organizado de los trabajadores, la clase dominante creó una nueva realidad en los sindicatos, cooptando a sus principales dirigentes.

Después del '76, hubo algunos dirigentes nacionales que sufrieron la desaparición, el asesinato o la cárcel; pero el principal objetivo de la represión fueron los delegados y miembros de comisiones internas.

Diferente a lo que realizaron en 1955, donde creyeron que cortando la cabeza mataban la víbora: intervinieron los sindicatos, encarcelaron o fusilaron dirigentes, pero dejaron existir a las comisiones de delegados de empresa.

Fueron esas representaciones (CDE), las que se hicieron cargo durante los años siguientes de la resistencia que permitió no sólo recuperar los sindicatos sino parir programas como los de Huerta Grande, La Falda, y el del 1° de Mayo de la CGT de los Argentinos.

Se transformaron en el motor de la construcción política nacional y recuperaron el gobierno poniendo proa a la revolución trunca que los convocaba.

Por eso, los poderosos, a caballo de una política genocida, debilitaron su principal virtud: la representación en los lugares de trabajo, y fortalecieron un modelo que incorporó a los dirigentes, subordinando a la CGT Azopardo y los transformo en verdaderos dirigentes empresarios a cargo de sindicatos de trabajadores.

El poder de los conglomerados sindicatos-empresas, ya no se basan en asambleas de trabajadores ni en su capacidad de organización, sino en el poder económico que amasan a través de actividades y negocios personales ajenos a su representación.

La cuota sindical ya no es su único sustento. Más, en muchos casos es un ingreso menor.

Basta recordar que muchos de ellos son recaudadores de los aportes de trabajadores y contribuciones a las obras sociales y se han convertido en meros intermediarios en el cobro de la misma, delegando su administración a las empresas privadas (pre-pagas) mercantilizando nuestro derecho a la salud, al punto que solo los ricos puedan acceder a los estándares fiables y seguros.

Ese complejo médico-asistencial-privado puede inclusive contar con algunos dirigentes que se convirtieron en empresarios de algún prestador o que aprovecharon sus licitaciones y necesidades para enriquecerse con sus propias empresas.

Ya nada queda de aquellas quimeras que enorgullecían a los trabajadores con sus policlínicos como “el Hospital Ferroviario”, y los hoteles propiedad de los trabajadores, hoy mayoritariamente dados en consignación y gerenciamiento privado.

Las cuota llamadas de “solidaridad” por uso del convenio de trabajo firmado por el secretario general que se cobra indiscriminadamente sin consentimiento de los trabajadores, y que supera largamente el número de afiliados, es una muestra de la complicidad empresaria y un premio al sindicato por firmar a la baja.

En el informe publicado por el Ministerio de Trabajo publicado en el 2007 se hablaba de que el 83,4% de las empresas privadas no eligen delegados.

Tampoco hay conocimiento de cuantos delegados de prevención de accidentes y enfermedades hay. La aprobación de la ley de ART de Menem primero, empeorada por Cristina Kirchner después y profundizada por decreto del actual presidente Mauricio Macri cuestan la vida a más de 20 compañeros por día con el gran silencio cómplice de los dirigentes empresarios que se benefician con el dolor y la indefensión de la vida de nuestras y nuestros compañeros.

No hay atajo. Es hora de enfrentar y cambiar la Ley autoritaria que permite que un empresario sea secretario general de un sindicato de trabajadores; pero impide que un hermano de clase de otra nacionalidad lo sea.

Basta del régimen de la personería gremial que permite que el ministro de Trabajo de turno maneje a su antojo las inscripciones, o personerías, que deja a los trabajadores y trabajadoras a merced de los antojos cambiantes de los cambios ministeriales, cuando se modifican los gobiernos y se curvan las lealtades.

La Constitución es clara y las normas internacionales de trabajo de la OIT también. Tenemos derecho a hacer las organizaciones que queremos y cómo las queremos y no hay que dejarse correr con el “verso” de la unidad.

Hoy, en la Argentina, con esta Ley de “unicato promocionado”, (sin contar las organizaciones sociales que para nosotros son también de trabajadores) hay más de cinco grupos o centrales sindicales, y su existencia ya tiene más de 20 años..

En Uruguay, acá nomás, tenemos el ejemplo de que se puede: nuestros hermanos uruguayos tienen el derecho de hacer sin la potestad del Estado -como lo establece la constitución Argentina y la OIT, insisto-; todos los sindicatos que quieran y como quieran sin interferencia del patrón y sólo tienen una única central de trabajadores.

Los trabajadores siempre tendemos a la UNIDAD y sólo se garantiza con un alto grado de democratización de las organizaciones en su composición, funcionamiento y decisión de sus legítimos y únicos dueños: las y los Trabajadores.

Vayamos por una nueva ley de Trabajadoras y Trabajadores sindicalizados.

Despojémosla de propuestas efectistas que garanticen intereses corporativos que nada tienen que ver con la conciencia, los ideales y las necesidades de la clase.

Es válido recordar a 50 años de la creación de lo que fuera la CGT de los Argentinos aquella popular frase de su Secretario General, el compañero Raymundo Ongaro:

Más vale Honra sin Sindicatos, Que Sindicatos sin Honra.

La CTA-A del Siglo XXI: Está en juego el futuro

Agosto 2018

La suspensión arbitraria de las elecciones de la CTAA por parte Ministerio de Trabajo a petición de Pablo Micheli, nos retrotrae al 2010. En ese momento, el candidato que había resultado perdedor, Hugo Yasky le solicitó al Ministerio de Trabajo que desconozca el veredicto de la votación directa de los trabajadores.

Es coherente: Triaca responde con la misma lógica que utilizó Tomada entonces. Elige y defiende al “representante” que perdió en detrimento de los candidatos que eligieron los “representados”.

Si hacemos memoria, la tergiversación de valores y de prácticas nos interpelo para parir el grito de Burzaco (1991) el Encuentro de trabajadores en Rosario y el Congreso de Parque Sarmiento (1992) y al cabo de cinco años fundar una nueva Central de Trabajadores en la Argentina (1996).

Alcanzando el reconocimiento con la Inscripción Gremial otorgada por el ministro Armando Caro Figueroa (1997), que legalizó después de mucha lucha la herramienta para terminar con el unicato en la Argentina.

La CTA fue hija del tiempo histórico de la caída del campo socialista y la traición del peronismo. Tuvimos que llegar a esa crisis de paradigmas para cuestionar la delegación en quienes decían una cosa y hacían otra. Parimos un tiempo de autonomía que nos seguirá reclamando coherencia y perseverancia.

Optamos por un modelo sindical que reconoció la unidad más alta, la de la Clase Trabajadora, y por eso determinamos afiliación directa de cada trabajador (el que vive, el que quiere vivir o el que vivió de su trabajo), y lo que nos llevó al mayor grado de democratización realizando la elección de los dirigentes por el voto directo de los compañeros.

La CGT no acepta trabajadores, su Estatuto define que se afilian los Sindicatos y los dirigentes se eligen por Congreso de Delegados elegidos por uniones o federaciones que la componen.

Lo nuestro fue producto de aquel conflicto de representación que todavía hoy perdura en muchos aspectos, pero que no se resuelve cambiando solamente al “representante” sino construyendo “poder los representados”.

Por eso los empresarios, los gobiernos (sean del PJ, UCR o PRO) y los sindicalistas de la CGT defienden al “unicato” concentrando el poder en unos pocos con “poder de lapicera”, firmando a la baja las condiciones salariales y de trabajo.

Después del último genocidio, empezamos a ver que para muchos gremialistas el poder no estaba en la fortaleza de los niveles de conciencia y organización de sus afiliados, sino en el poder económico

alcanzado con el manejo de la "caja". Y muchos de esos dirigentes ya no solo se visten o viven como empresarios, sino que son empresarios.

Fueron poco de a poco eligiendo y defendiendo las Obras Sociales para una parte de los trabajadores y no la salud Pública para todos los trabajadores; o cómplices de la creación de las ART, un gran negociado a costa la salud de los trabajadores dejando de lado la Prevención y reparación integral de accidentes y enfermedades laborales.

Nosotros decidimos emprender el camino de constituirnos como sujetos de necesidad, y también conquistar derechos. No delegamos en nadie nuestra voluntad de organizarnos.

Estás sembrado el territorio nacional de organizaciones sindicales por fabrica, rama de actividad o confederaciones de trabajadores privados o estatales, precarios o convencionados, desde la economía popular, los trabajadores autogetionarios o las organizaciones del movimiento territorial o de educadores populares defensores de los niños, jubilados, pensionados y todas las formas y particularidades que ellos mismos reconozcan.

El Estatuto de la CTA se base en tres pilares: Afiliación directa; Elección directa; y Autonomía del Estado Los empresarios y los partidos políticos. Las dos primeras la garantiza el Estatuto, pero la tercera sólo se garantiza con el poder propio de los trabajadores para realizar lo que creemos y deseamos hacer.

Eso es lo que está en juego hoy cuando tratan de que no se lleven a cabo las elecciones de la CTA-A, y nosotros tenemos que demostrar en todo el país que la elección es de los trabajadores y NO de los patrones.

Tengo la alegría de ver que los hoy más de 17.000 candidatos son mayoritariamente jóvenes, hijos del 2001 y herederos de los sueños de los setenta y de la resistencia de los noventa, y sabrán estar a la altura de la historia, la lucha y los sueños de la clase trabajadora argentina.

A movilizarnos el 8 de agosto hacia las urnas para proclamar nuestra voluntad de elegir a los compañeros con los que vamos a construir la CTA del Siglo XXI.

COMPAÑEROS A VOTAR....!